

Expediente: 151/26  
Carátula: GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. C/ MAMANI CLAUDIA MARIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
23276816829 - GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA., -ACTOR  
90000000000 - MAMANI, CLAUDIA MARIELA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 151/26



H20461554998

JUICIO: GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA. c/ MAMANI CLAUDIA MARIELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 151/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 20 de agosto de 2026.

Con lo informado por los Oficiales Notificadores de Concepción: A conocimiento del interesado.GN.

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:  
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.